



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY



Facultad de  
Psicología

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

## **VIOLENCIA**

### **Reflexiones a partir de dimensiones sociales e históricas**

Facultad de Psicología, Universidad de la República

Trabajo Final de Grado

Estudiante: Florencia Correa Eguren

Tutora: Silvia Franco Velázquez

Revisora: Noelia Correa García

Montevideo, Febrero de 2023

### **Resumen**

El presente trabajo tiene como cometido reflexionar cómo se genera la violencia en la sociedad, donde para esto, se abordará a la subjetividad desde una perspectiva social e histórica, considerando que la misma podría contribuir a la comprensión de la materialización de la violencia. Se considerarán dimensiones sociales que se entienden relevantes en el mundo contemporáneo, como el capitalismo, la revolución tecnológica y el consumo, procurando observar los diversos efectos que podrían tener en los modos de subjetivación, particularmente vinculados a la frustración y violencia. Se tomarán procesos históricos con el fin de analizar brevemente la violencia y su ejercicio, como son el colonialismo y las relaciones de desigualdad de la mujer, buscando así visualizar si estos podrían influir en la emergencia de los actos de violencia.

**Palabras clave:** violencia, producción de subjetividad, capitalismo, desigualdad.

## Índice

Introducción .....	4
Procesos de subjetivación y su relación con la sociedad.....	8
Capitalismo y vínculos humanos .....	9
Consumismo y marginación social .....	10
Relación entre la frustración y la violencia .....	12
La tecnología y los medios de comunicación .....	13
La violencia en el ejercicio del poder del colonialismo.....	15
Capitalismo y patriarcado: la violencia como manifestación de las relaciones de desigualdad con la mujer.....	17
Consideraciones finales .....	20
Referencias bibliográficas.....	22

## Introducción

El presente Trabajo Final de Grado, se encuentra enmarcado en la Licenciatura en Psicología de la Universidad de la República. El mismo procura aproximarse a la violencia como un emergente social, donde la elección de la temática se debe a lo planteado por Bulgado et al., (2020), de que “como fenómeno social la violencia afecta a millones de seres humanos en el mundo” (p. 2).

Para pensar la violencia como emergente, requiere retomar la definición de Pichón Rivière (1981), quien establece que un emergente implica la concatenación de hechos subyacentes, siendo lo visible, y donde por tanto podríamos pensar que la generación de la violencia tendría sus raíces en diversas condiciones subyacentes, como pueden ser históricas, políticas, y económicas, entre otras.

Resulta pertinente detenerse en los aportes sobre la violencia de Galtung (2003), quien ofrece tres nociones graficadas a modo de triángulo como son la violencia directa, estructural y cultural. La violencia directa, se observa a través del ejercicio de comportamientos y actos identificables entre individuos o colectividades, siendo por tanto una violencia visible. Por otra parte, la violencia estructural, es descrita como una configuración que impide la posibilidad de satisfacer las necesidades, provocando más bien su negación. Es producto de la desigualdad generada a través de procesos sociales que conducen a la exclusión y estratificación social, favoreciendo a un conjunto de sujetos por encima de otros, siendo así invisible. Y finalmente una violencia cultural, también invisible, que opera como “marco que legitima la violencia y contribuye a reproducir las actitudes y comportamientos que la hacen posible” (Zamora, 2018, p. 27), utilizando la religión, lengua, arte, y ciencias entre otros, para validar otros tipos de violencia como la directa y estructural (Galtung, 2003).

Las tres son consideradas como categorías globales o *supratipos*, donde poner el acento sobre los diversos ángulos de esta figura, permite comprender aspectos diversos, por ejemplo sobre la violencia directa permitirá comprender los orígenes estructurales y culturales, sobre la violencia cultural facilitará la legitimación de la violencia directa y estructural.

Galtung (2003) sostiene que los tres conceptos de violencia presentan diferencias temporales, considerando a la violencia directa como “un acontecimiento; la violencia estructural es un proceso con sus altos y bajos y la violencia cultural es una constante, una permanencia, que se mantiene básicamente igual durante largos períodos, dadas las lentas transformaciones de la cultura básica” (p. 12). Es así que se puede observar cómo se adentra en el tiempo de maneras diversas, donde a modo de visualización el autor propone

una analogía, sin dejar de lado las diferencias, entre estos modos y la teoría de los terremotos. En este sentido, el movimiento de las placas es considerado como un proceso, en este caso como la violencia estructural; las sacudidas telúricas los acontecimientos, como la violencia directa; y finalmente las líneas de falla como las características más permanentes, como la violencia cultural.

Pensar en la violencia desde sus dinámicas visibles e invisibles y como emergente, conduce a interrogar, durante el desarrollo del presente trabajo, sobre los procesos de producción de subjetividad, ya que estos se verán atravesados por los espacios sociales, siendo el sujeto un devenir de un tiempo cultural y época determinada (Ramírez y Anzaldúa, 2014). Considerar a la subjetividad desde lo social implica comprender cómo se construye y deconstruye de manera constante, transformando los modos en que se producen las relaciones sociales, modos de sentir y pensar y los cuerpos de los sujetos; por lo que se considera “un proceso de construcción social”, en el marco de un contexto y tiempo histórico determinado (Brioli, 2007, p.83).

En este sentido, González (2008) nos señala a la subjetividad como “(...) la forma en que se integran sentidos subjetivos y configuraciones subjetivas de diferentes espacios sociales, formando un verdadero sistema en el cual lo que ocurre en cada espacio social concreto (...) está alimentado por producciones subjetivas de otros espacios sociales” (Secc. La subjetividad social).

Las transformaciones de estos espacios pueden producir efectos sobre los sujetos, su subjetividad y los espacios que ocupan, pudiendo como plantea Brioli (2007) conducir a una *precarización psíquica*, con sentimientos de inseguridad, dificultades para afrontar la frustración, impotencia y fragmentación.

Teniendo presente la importancia del contexto social para pensar los modos de producción de la subjetividad, también resulta pertinente abordar al capitalismo, sobre el cual se interrogará si presenta un papel significativo en la sociedad actual. Rolnik y Guattari (2006) sostienen que el capitalismo y su búsqueda de lucro no se circunscribe únicamente a la *plusvalía económica*, sino más bien que busca ejercer poder a su vez sobre la subjetividad. En donde los modos de producción del capitalismo, no solo se desarrollan en términos económicos, sino que también se despliegan mediante una modalidad que controla la subjetividad.

En este sentido Zamora (2018) sostiene que la producción capitalista, al analizar su proceso histórico, manifiesta un permanente ejercicio de violencia directa, donde su crisis deja al descubierto la presencia en las estructuras de la violencia, por lo que existiría un lazo entre esa violencia y los fenómenos que se desprenden sobre diversos espacios. Es así que: “el orden capitalístico es proyectado en la realidad del mundo y en la realidad

psíquica. Incide en los esquemas de conducta, de acción, de gestualidad, de pensamiento, de sentido, de sentimiento, de afecto, etc” (Rolnik y Guattari, 2006, p. 57).

El capitalismo ha logrado estabilizarse sobre la instauración de una sociedad y cultura de consumo a partir del fordismo, siendo el consumo un “articulador de las relaciones de convivencia social” (Carosio, 2008, p. 130). Rodríguez (2012) señala que “(...) en las sociedades denominadas como avanzadas (...) el consumo, y especialmente el consumo de mercancías innecesarias para la supervivencia, se ha convertido en una actividad central, hasta el punto de que se puede hablar de una “sociedad consumista” (Secc. Introducción).

El consumismo, entendido como la compra acumulativa de bienes y servicios, ha producido por tanto modificaciones en la subjetivación, por lo que considerando los aportes de Briuoli (2007) donde a partir de allí se constituirán nuevas formas de relaciones y conductas.

En esta línea, Carmona (1999) expresa que una de las circunstancias que pueden propiciar la violencia son las situaciones de frustración, donde a su vez se debería considerar el impacto que los medios de comunicación podrían tener sobre los sujetos, ya que serían los modos que el capitalismo tiene de transmitir su lógica de consumo, no solo a través de la exposición de productos para consumir sino a su vez de mensajes cargados de violencia.

En este punto, sería pertinente preguntarse, ¿qué componentes históricos contribuyen en la generación de la violencia?. A modo de visualización y reflexión sobre este interrogante, se considera brevemente pensar en procesos históricos como el colonialismo.

Para esto se toma en cuenta diversos autores y en particular a Fanon (1961) ya que además de ser filósofo y psiquiatra, nació en Martinica una colonia francesa, siendo partícipe de la guerra de independencia de Argelia, por lo que sus trabajos se consideran revolucionarios y de gran influencia para los movimientos descolonizadores. Su origen y vida sería un marco desde donde acceder a una mayor comprensión de lo expresado en su libro *Los Condenados de la Tierra*, donde expresa que:

La violencia colonial no se propone solo mantener en su lugar a los hombres sometidos, trata, además, de deshumanizarlos. Nada se ahorrará para liquidar sus tradiciones, para sustituir sus lenguas por las nuestras, para destruir su cultura sin darles la nuestra; se les embrutecerá de cansancio. Desnutridos, enfermos, si resisten todavía el miedo acabará de someterlos (p. 6).

Lo expresado por el autor, permite visualizar la violencia ejercida a los colonizados, caracterizada por el ejercicio del poder, el sometimiento y la vulneración de la integridad. Estos elementos representan el desprecio sobre los colonizados, no solo subyugandolos,

sino dejándolos desprovistos de su cultura y costumbres. En este sentido, se podría hacer una analogía entre las características del colonialismo y las violencias descritas por Galtung anteriormente, donde la directa se manifestaría en los castigos y asesinatos, la estructural en la propia instauración del colonialismo, estableciéndose como modo de estratificación, colonos por un lado y colonizados por otro, y finalmente la violencia cultural a partir del borramiento de las formas de existencia de los sujetos colonizados e imposición de nuevos modos.

Considerando como ya fue desarrollado, que la violencia cultural presenta un carácter temporal de permanencia, es decir, donde sus transformaciones se producen de manera lenta, siendo más duradera en el tiempo, es que conduciría a cuestionar: ¿Actualmente, es posible encontrar efectos del colonialismo y sus modos, si consideramos que habitamos un mundo que ha sido colonizado en su mayoría?

En esta línea, se abordan las relaciones entre hombres y mujeres, considerando lo planteado por Zavaleta (2022) quien sostiene que los modos coloniales se muestran en la actualidad a través de diversas expresiones, como ideologías dominantes que atraviesan las subjetividades, pudiendo visualizarlas en el machismo entre otras. Será pertinente entonces reflexionar sobre el patriarcado y sus posibles efectos (Albertín, 2017; Frega, 2019), como extensión entonces del colonialismo y posible factor que podría favorecer prácticas de violencia y desigualdad, tomando a la virilidad masculina (Bourdieu, 1998) como un concepto que se relacionaría con el poder y su ejercicio.

Esta continuidad de las formas coloniales hablaría entonces de la presencia de una marca dejada a través del tiempo, donde “aceptar que existe una herida colonial, es comprender y abrazar nuestro pasado, pieza clave para construir nuestro presente y nuestro futuro” (Zavaleta, 2022, párr. 11).

## Desarrollo

### ***Procesos de Subjetivación y su relación con la sociedad***

Resulta oportuno abordar brevemente a la subjetividad, con el fin de comprender su conformación social y reflexionar sobre ella. Su entendimiento podría resultar clave para aproximarnos a la comprensión de la violencia.

Guell (2012) sostiene que la “subjetividad es aquella trama de percepciones, aspiraciones, memorias, saberes y sentimientos que nos impulsa y nos da una orientación para actuar en el mundo. Subjetividad social es esa misma trama cuando es compartida por un colectivo” (p. 2). Roldán (2021) sostiene que las variaciones en el sujeto no se restringen únicamente al plano individual, sino que las experiencias subjetivas experimentadas con otros se convierten en colectivas. Estos procesos subjetivos se pueden visualizar en grupos específicos dentro de la sociedad. En este sentido es pertinente tomar en cuenta la noción de habitus, ya que permite dar cuenta que “lo individual, e incluso lo personal, lo subjetivo, es social, colectivo. El habitus es una subjetividad socializada” (Bourdieu y Wacquant, 2005, p. 186).

Es así que Gonzalez (2008) expresa que para entender la subjetividad, hay que tener en cuenta los espacios en los que ha transcurrido el sujeto y sus vivencias, por lo que el origen de los procesos subjetivos se encuentra en la vida social. Sostiene por tanto que en los espacios sociales se comprenden los procesos de subjetivación y la influencia que éstos tienen en las relaciones, ya que se dotan de relaciones de poder, valores y códigos.

Por su parte, Deleuze (1986) nos señala a la subjetividad como “Un afuera más lejano que todo exterior, «se tuerce» «se pliega», «se dobla» en un Adentro más profundo que todo interior, y él solo hace posible la relación derivada del interior con el exterior” (p. 143). En este sentido Ramírez y Anzaldúa (2014), sostienen que la subjetivación, es un campo compuesto de fuerzas heterogéneas, del orden psíquico con sus respectivas identificaciones, fantasías, deseos, temores, como también del orden histórico-social, comprendido por factores económicos, políticos, culturales, discursivos, donde el sujeto produce una intelección, da un sentido para sí mismo en relación con los demás.

Finalmente para sintetizar lo desarrollado por los autores se observa cómo el mundo exterior con sus normas, cultura, contexto político, e imaginarios sociales entre otros, es decir el afuera de Deleuze, se repliegan para dar paso a los procesos de subjetivación y así condicionar el actuar de los sujetos. Esto nos indicaría que, cómo piensa, siente y actúa el

sujeto, no tiene que ver con algo meramente individual, sino que se compone por los múltiples planos sociales que van conformando su subjetividad.

### ***Capitalismo y Vínculos Humanos***

Siguiendo lo expuesto en el apartado anterior, se considerarán las características de la sociedad actual neoliberal y capitalista, entendida como uno de esos espacios desde donde se organizará la subjetividad, e interrogando sobre los efectos que podrían tener sobre ella. ¿Conocer el contexto presente que habitan los sujetos: podría explicar el ejercicio de la violencia?

La modernidad se acompaña de transformaciones en los diversos ámbitos sociales e individuales, por lo que precipitan cambios en las relaciones sociales en sus diversas dimensiones. Es así que se observa cómo los procesos históricos han producido modificaciones en la subjetividad de las poblaciones uniéndose así al patrón de poder dominante (Quijano, 2020).

En este sentido, Guattari y Rolnik (2006) sostienen que la subjetivación resultante del capitalismo “trata de sistemas de conexión directa entre las grandes máquinas productivas, las grandes máquinas de control social y las instancias psíquicas que definen la manera de percibir el mundo” (p. 41).

Es así que Laval y Dardot (2013) sostienen que la sociedad neoliberal se caracteriza por la ruptura de derechos e instituciones, produciendo formas de existencia a través de la imposición de normas que influyen las relaciones sociales y por tanto subjetividades, por lo que los comportamientos y vínculos, tanto con otros, como con nosotros mismos se ven atravesados por esto.

Ema (2009) expresa que se puede caracterizar al capitalismo contemporáneo desde sus consecuencias, como la fragmentación de la subjetividad, el desgaste de los lazos sociales y de un conglomerado de vivencias de incertidumbre vital e inseguridad. Vinculado a los lazos, tomando como aporte la noción de sociedad líquida de Bauman; Montenegro, Rodríguez y Pujol (2014), señalan que el rompimiento de los lazos sociales nos conduce a una sociedad líquida, en donde la autonomía que proviene de la disipación de la unión social, nos separan del resto de las personas.

Torres (2013) en relación a los efectos del capitalismo, expresa que los valores que se desprenden del mismo operan a favor del mantenimiento del status quo, precipitando actitudes egoístas, consumistas, indiferentes, apáticas y competitivas. Esta competencia es vivida como una norma, facilitando el conflicto entre poblaciones por recursos económicos,

haciendo que se ajusten a las lógicas del mercado, donde se acrecientan las desigualdades sociales al mismo tiempo que se justifican (Laval y Dardot, 2013).

Honneth (2011), hace una consideración para seguir pensando los efectos de este sistema, expresando que es “(...) una forma de vida social que aliena al ser humano del potencial de sus propias capacidades: el capitalismo debe ser entendido como una patología y no solo como una injusticia de las relaciones sociales” (p. 89). Considera así que el capitalismo representa un estilo de vida social que conduce al ser humano hacia una oposición con su propio ser, privándolo de todo panorama de una vida buena. Las necesidades básicas no cubiertas producen la percepción de una amenaza al bienestar, por lo que tiende a generar situaciones de conflicto (Prieto-Ursúa y Ordoñez, 2020).

En esta línea Torres (2013), agrega que “esta precarización, empobrecimiento y orfandad social generalizada, genera la desarticulación del tejido social, el incremento de la violencia, la activación o exacerbación de los conflictos sociales (...)” (p. 14).

Se desprende de lo expuesto por los autores, que el mundo actual, globalizado, donde el capitalismo ha alcanzado la mayor parte del planeta, ha producido diversas transformaciones, creando nuevas modalidades de existencia y, por lo tanto, nuevas subjetividades, con diversas maneras de sentir y actuar. Es así que los cambios que parecen ser positivos en cuanto a la *evolución*, la innovación y el crecimiento económico, pueden considerarse a su vez negativos ya que van en detrimento de los factores subjetivos, obstruyendo la posibilidad de que el sujeto tenga una buena vida y relación consigo mismo y los demás.

Es por eso que resulta oportuno pensar en la violencia como un posible emergente del capitalismo, ya que este se puede percibir como violento en sí mismo, que impone y conduce a los sujetos en pro del beneficio del sistema; donde las maneras en las que se piensa y se percibe el mundo, están directamente relacionadas con un sistema mayor que abarca y produce efectos en los sujetos.

### ***Consumismo y marginación social***

Parisi (2011) manifiesta que el “consumo es considerado como un fenómeno que se produce como consecuencia del sistema de producción del capitalismo (...) no tiene sentido producir si no se consume lo producido” (p. 12). Ser consumidor implica usar las cosas para satisfacer los deseos y necesidades (Bauman, 1998), donde el sistema actual brinda un abanico de posibilidades de satisfacer inclusive el más mínimo capricho (Srnicek, 2018).

En relación a esto, Galbraith (1958, como se citó en Rodríguez, 2012) sostiene que a través del marketing se incita a los sujetos a percibir necesidades con el fin de que se consuman los productos en pro del beneficio de los productores. Es así que “la imagen y el mensaje de las mercancías pasan a tener más importancia que el objeto mismo por lo que, en gran medida se consumen signos, publicidad e imágenes de marca” (p. 4).

Bauman (1998; 2007) expresa que, a mayor libertad para elegir sin limitaciones, mayor será el lugar que se puede habitar en la escala social, obteniendo así autoestima y respeto. Por lo que “consumir” representa una inversión para pertenecer a la sociedad.

En este sentido, sería pertinente preguntarse, ¿Qué sucede con las personas que no pueden acceder al consumo?.

Lara y Colín (2017) señalan que “el daño colateral múltiple” de una sociedad consumista, es el sector de personas que se denomina como “infraclase”. Estas no tienen la posibilidad de abocarse al movimiento del consumo, por lo que no representan un valor en el mercado. Una reducida parte del mundo, consume no solo para poder satisfacer sus necesidades, sino que también lo hace para satisfacer deseos irrelevantes y arbitrarios. Mientras que otra parte mayor de la sociedad, no tiene ni siquiera la posibilidad de poder satisfacer sus necesidades básicas (Cortina, 2002).

Baeza (2003) sostiene así, que las expectativas que los medios producen, no siempre van acorde a los intereses de las personas y sus necesidades, generando ambientes de apatía y frustración que influyen en la separación de la sociedad. Por lo que “(...) son necesarios los espacios de reflexión que permitan elucidar los mecanismos de la producción de imágenes, identificar los autores a quienes conviene esa circulación y distanciarse de las convocatorias que atentan contra la dignidad, el pensamiento y la vida” (Ramírez y Anzaldúa, 2014, Secc. Paradojas de la red, reflexiones finales).

La condición económica que permite el acceso al consumo, podría otorgar un cierto lugar en la sociedad y por lo tanto un bienestar subjetivo. Sin embargo, se debe tener en cuenta que la percepción de estas condiciones de bienestar pueden depender de las creencias que cada sujeto tenga, es decir de cómo el sujeto perciba su situación económica, percepción que nunca se desprende de las lógicas hegemónicas que regulan la sociedad.

En este sentido, acceder al consumo podría ser sinónimo de “ser parte”, de “pertenecer” a la sociedad, obteniendo por tanto un lugar en esta sociedad consumista, donde la falta de acceso conduciría a la marginación, debido al distanciamiento entre los que tienen y/o los que pueden tener, y los que no.

La marginación, es considerada una expresión de múltiples significados, donde su utilización en las ciencias sociales da cuenta de los “efectos heterogéneos y desiguales de los procesos de industrialización y desarrollo” (Delfino, 2012, p. 19). Campoy (1995)

manifiesta que la utilización del término marginar presenta diversas acepciones, donde no solo refiere a dejar de lado, al margen, de actividades a alguien, sino que también se utiliza para señalar la condición de inferioridad social o cultural de una persona o grupos.

Cortés (2006) expresa que la marginación manifiesta las diferencias de acceso que las poblaciones tienen en relación a los productos del desarrollo, pudiendo medirse en las carencias, donde se observan niveles bajos tanto en salud, educación, cultura y vivienda entre otros.

Es así que Carosio (2008) vincula la marginación con la sociedad de consumo, donde la primera emerge a partir de no poder acceder a los bienes considerados parte de una vida esperada en dicha sociedad, dejando a los sujetos no como no-consumidores, sino como consumidores frustrados imposibilitados de elegir libremente; por lo que sostiene que estas características conducen a instalar en los márgenes a quienes no pueden consumir. Como plantea Campoy (1995) el denominador común que presenta la marginación es “una cierta o al menos parcial exclusión de la consideración de normalidad de un determinado sistema social” (p. 20), lo que significaría la imposibilidad de participación de los sujetos que quedan excluidos, quedando pasivos.

En este sentido resulta pertinente tomar en cuenta que la noción de inclusión tiende a utilizarse como sinónimo de ciudadanía plena, como la posibilidad de participar sin ser discriminado, por lo que la exclusión conduce a la incapacidad de alcanzar dicho logro; no obstante cabe destacar que “nunca hay un estado único ni completo de inclusión o exclusión, sino situaciones en las que ambas condiciones se expresan a la vez” (Mascareño y Carvajal, 2015, p. 134).

La violencia y la marginación social, desde los autores expuestos, son sucesos que darían cuenta de una vinculación, donde las diferentes causas de marginación pueden producir condiciones que favorezcan diversas modalidades de violencia. La frustración asociada a la imposibilidad de acceder, podría propiciar por tanto subjetividades atravesadas por dicho fracaso (Ramos, 2000).

### ***Relación entre la Frustración y la Violencia***

Como fue abordado en el apartado anterior “los patrones de consumo constituyen el mecanismo de inclusión y exclusión del grupo (...)” (Rodríguez, 2012, p. 9). Por lo que la experimentación subjetiva de la desigualdad social, se transforma en experiencia de discriminación (López, 2016). En esta misma línea, Briולי (2007) sostiene que dichas condiciones simbólicas y materiales, producen alteraciones a nivel subjetivo en los sujetos,

produciendo malestar, impotencia, fragmentación, inseguridad y un bajo nivel de tolerancia a la frustración.

En este sentido, es oportuno interrogarse: ¿cómo responden los sujetos ante la frustración generada por quedar al margen?, Medrano et al. (2019), señalan que las personas con baja tolerancia a la frustración, son las más proclives a presentar un comportamiento agresivo, donde una parte significativa de la agresividad en los sujetos, se puede encontrar en la frustración (Pulgar, 1995).

En esta misma línea, Carmona (1999) señala sobre la violencia, que las causas que pueden propiciarla son las condiciones caracterizadas por la frustración, pudiendo visualizar esto, en situaciones de desempleo y miseria donde se observan casos de violencia doméstica. Por este motivo Pulgar (1995) plantea que “a causa de la situación económica angustiosa en que viven amplios grupos sociales, afloran y se producen conductas violentas (...) que en otros momentos de la historia, y en mejores condiciones económicas, han estado adormecidos” (pp. 65-66).

Morrison y Biehl (1999, citados en Boggon 2006) expresan que la pobreza y la desigualdad en cuanto a los ingresos, acrecienta los sentimientos de frustración, los cuales pueden ser un potente origen de los comportamientos violentos.

Es por tanto una crisis cíclica que sumerge a millones de personas en la pobreza y la desocupación, “pasando por la exclusión hasta llegar a la marginación social (...) todo esto con su cortejo de desesperación, incertidumbre, indignación, o bien bajo una cada vez mayor sensación de impotencia, (...) resignación y desesperanza en la población” (Braier, 2012, p. 30). En esta línea Ordóñez (2018) señala que la conjunción de la pobreza y marginación aumentan la desigualdad dificultando la posibilidad del desarrollo de los sujetos, impidiendo por tanto la posibilidad de una vida en sociedad libre y sin violencia. Se los conduce así a la periferia, considerándolos como sujetos que procurarán darle un mejor curso a su vida y suerte, a pesar de las circunstancias opresivas que los subyugan (Santaolalla, 2016).

La experiencia de frustración podría ser considerada entonces como un catalizador del ejercicio de la violencia, donde ¿cuanta más disparidad social y económica, mayor malestar?

### ***La Tecnología y los Medios de Comunicación***

Los medios de comunicación se organizan de acuerdo a las necesidades de la sociedad actual, promoviendo así el consumo. En este sentido, la tecnología es considerada como parte de esta sociedad de consumo, siendo el mismo una forma de vida esencial en

los sujetos de las sociedades desarrolladas; dentro de este consumo, la tecnología tiene un valor relevante en esta nueva sociedad del conocimiento (Gil y Samuel, 2004).

Es así que resulta conveniente interrogar: ¿Es posible vincular los contenidos transmitidos por los medios de comunicación con la violencia social? ¿Los espacios tecnológicos ofrecen lugares para el desarrollo de nuevas formas de violencia?

La revolución tecnológica, parte de este sistema, establece un funcionamiento diferente de lo que fue en sus principios. Actualmente la tecnología puede producir conocimientos y verdades para establecer conductas, decisiones y formas de organización humana (Ramírez, 2021). Este avance incluye transformaciones en los medios de comunicación, donde Pérez (2008) sostiene que en el marco de la globalización tecnológica, se constituyen como una herramienta a lo largo de la vida que permiten el acceso al conocimiento e información, pudiendo influenciar los modos en los que se establece la convivencia entre sujetos. Operarían a través del reforzamiento, reproducción y puesta en imágenes de patrones de comportamiento ajustados a las normas sociales, pero al mismo tiempo pudiendo transmitir patrones fuera de las pautas deseables para una sociedad, es decir antivalores. Es así que podría considerarse la influencia para el desarrollo individual y social que produce la tecnología y medios de comunicación, al considerarla como un posible modelador de la subjetividad.

En este sentido, Carmona (1999) ya señalaba la posibilidad de que las escenas violentas transmitidas en la televisión potenciaran la violencia social, donde "(...) llama la atención la facilidad con la que el público receptor de estos medios incorpora las representaciones difundidas" (párr. 10).

Sin embargo, resulta pertinente tomar en cuenta la transición que se produce entre la cultura analógica y digital, donde los contenidos previamente exclusivos de la televisión encuentran en la era de internet un nuevo lugar donde habitar (Lerner, 2013). Piñeiro y Martínez (2021) señalan que el uso de internet tiene un papel central en la sociedad actual, donde los accesos e interacciones en plataformas online son significativos, convirtiéndolas en un espacio de socialización de las personas; donde cuanto más aumenta el número de usuarios que interactúan en una plataforma, ésta se vuelve más importante para ellos (Smniecek, 2018).

Una característica de este nuevo espacio de interacción es que "en las redes no se da la cara, se evade en el anonimato, la responsabilidad de lo que uno dice o hace" (Ramírez y Anzaldúa, 2014, Secc. Paradojas de la red, reflexiones finales). Por lo que la desinhibición, o diversos elementos del entorno online como puede ser la asincronía, invisibilidad o una mínima autoridad, alientan a las personas a realizar comportamientos impensados en la vida real, como ser la violencia (Suler, 2004).

Estos comportamientos se encontrarán influenciados entonces por las escenas transmitidas en la televisión y medios masivos, siendo reproductoras de la violencia. Es así que el público receptor reproduciría lo que se emite en los medios, a modo de imitación, donde no obstante estos espacios no podrían ser una condición exclusiva que explique la violencia en su totalidad, sino una condición que contribuye a su despliegue.

Se podría considerar entonces que las herramientas tecnológicas del contexto social actual podrían habilitar nuevos espacios para el ejercicio de la violencia, facilitando nuevas modalidades a través de la pantalla y desde el anonimato, elementos que permitirían una desresponsabilización de los actos. En este sentido Yuk Hui (2020), citado en García (2021) sostiene a su vez que “la tecnología moderna se vuelve la principal fuerza productiva y determina en gran medida la relación entre seres humanos y no humanos, el ser humano y el cosmos, la naturaleza y la cultura” (párr. 9). Es decir que la tecnología y a través de ella los medios de comunicación globalizados han devenido en la forma esencial de vinculación del sujeto no solo con otros sino con aspectos de la sociedad y cultura general, como puede ser la política, el arte y la economía.

En esta línea, Sadin (2018) citado en Ramirez (2021) da cuenta de cómo el sistema digital conduce e influencia a tomar decisiones y asumir creencias como verdades absolutas que serán adquiridas a través de algoritmos, comprendiendo a estos como una organización lógica que contiene bases de conocimiento, que configuran las relaciones y vida humana, donde se observa de manera creciente una tendencia a la desaparición de lo real a través de la digitalización del mundo. Por este motivo la revolución cognitiva implica “posicionarse conscientemente respecto de la verdad impuesta por los sistemas” (Sadin, 2018, citado en Pizarro 2021, p. 134).

### ***Ejercicio de poder, violencia y colonialismo***

A lo largo del trabajo se procuró dar cuenta de la posible relación entre la organización social y la producción de subjetividad considerando a la violencia como un posible efecto de la conjunción de dichas características y las demandas de la sociedad capitalista. No obstante resulta pertinente tomar en cuenta que el fenómeno de la violencia ha sido observable a lo largo de la historia, en este sentido, Corsi (1994, citado en Céspedes 2008), sostiene que la violencia siempre es una modalidad del ejercicio del poder, desarrollada a través de la fuerza, que puede ser física o psicológica, e implica la presencia de un *arriba* y un *abajo*, que pueden ser reales o simbólicos.

Considerando que formamos parte de una sociedad colonizada en el presente apartado se abordará brevemente el colonialismo, como sistema que en su ejercicio de

poder reguló una forma de organización social, procurando observar los efectos históricos en la subjetividad.

Las sociedades antiguas de soberanía, se caracterizaban por decidir sobre la muerte, lo que es distinto a gestionar la vida según Deleuze (1986), es así que expresa que, las sociedades disciplinarias atraviesan jerarquías de poder como pueden ser exigir una tarea o producir un efecto, gestionar la vida o controlar una población. Este poder como forma de dominación se realiza ejerciendo control sobre la vida del otro, por lo que Levinas plantea que cuando no se puede dominarlo, la violencia surgiría como una resolución de último recurso (Campos, 2019).

En este sentido, las relaciones de poder, se encuentran arraigadas al nexo social, siendo acciones para alimentar posibles acciones, incitando, seduciendo e induciendo. De una forma difícil o fácil, en su mayor grado constriñe o prohíbe. Pero a pesar de todo, es una manera de actuar sobre el sujeto de acuerdo a sus actuaciones, siendo un grupo de acciones sobre otras acciones. El ejercicio del poder en la escenificación de las relaciones, no excluye a la violencia, siendo esta una forma de abuso de poder (Foucault, 1996).

Estos aspectos -dominación, poder, violencia- podrían observarse en el colonialismo, donde su origen remite a la forma romana de habitar espacios conquistados, tomando sus tierras para ocuparlas, suspendiendo los derechos de los moradores originarios (Ypi, 2016). Alberdi y Pérez de Armiño (s/f) sostienen que el colonialismo se comprende a través de la dominación que se ejerce sobre las sociedades que se somete, generando relaciones que privilegian las necesidades de la economía del país dominante, constituyendo una forma de organización social desigual; resulta por tanto una forma de control político, que “supuso la irrupción violenta y generalizada de los intereses capitalistas europeos en los distintos continentes” (párr. 2).

Como ya fue mencionado anteriormente, Fanon (1961) expresa que la violencia, tendrá como motivo mantener a los sujetos sometidos, donde a su vez producirá una deshumanización, un *embrutecimiento* al prohibirles hablar su lengua, realizar sus tradiciones, es decir, privarlos de su cultura. Es así que se presentan civiles que se alojan en las tierras obligando a los colonizados a cultivarlas, donde si se niegan son hombres muertos, pero si obedecen, se sentirán humillados ante la vergüenza y el miedo, destruyendo su persona.

Después del transcurso de dos siglos de esta explotación, se observan aún los efectos en la cultura, la cual se transforma en una acumulación de hábitos, de tradiciones y de instituciones destruídas, en donde la inhibición de la cultura, la opresión nacional y la miseria, dan cuenta de lo mismo (Fanon, 1961). La descolonización por su parte, no compromete únicamente entonces a la marginación de poblaciones americanas, sino que

tiene pertinencia a nivel mundial, ya que la colonización es el modo a través del cual opera la globalización (Maldonado-Torres, 2008).

En este sentido cabe destacar que la descolonización según De Souza Silva (2009), resulta más bien una recolonización del *imperialismo sin colonias* realizada por otros medios, ya sea a través de las privatizaciones, de la deuda externa o ayuda internacional, observándose así otros tipos de dependencia. Por lo que “la hipocresía organizada que emerge de este proceso histórico consiste en que los dominadores saben que los dominados no los alcanzarán, pero hay que seguir fingiendo que eso es posible, deseado, natural e imperativo” (p. 21).

El uso y abuso de poder, ha estado y está presente en la actualidad legitimado a través de la cultura, quedando por momentos invisibilizado, por lo que es necesario detenerse a reflexionar sobre el mismo para lograr visualizarlo, pudiendo observar a su vez los posibles efectos sobre la producción de subjetividad.

Se podría pensar entonces que el colonialismo presenta como características el ejercicio del poder, la dominación, el sometimiento y la opresión, es así que a partir de lo expuesto no cabrían dudas del impacto que tuvo sobre la sociedad, habiendo dejado rastros en la culturas, repercutiendo en los sujetos a través de los trazos de los mecanismos coloniales.

En este sentido, la descolonización sólo es posible si se producen transformaciones en los sujetos (Maldonado-Torres, 2008), transformaciones que implican la modificación de la forma de pensar, sentir y actuar, aspecto que no ocurre sin estar atravesado por contradicciones nuevas y antiguas (De Souza Silva, 2009), por ser la colonización el *modus operandi* de la globalización.

### ***Capitalismo y Patriarcado: La violencia como manifestación de las relaciones de desigualdad con la mujer***

Las relaciones de desigualdad han sido desarrolladas en el presente trabajo vinculadas tanto a los efectos residuales de las sociedades colonizadas, como también a las capitalistas, donde a su vez es posible observar cómo a nivel del establecimiento de relaciones entre hombres y mujeres se presentan diversas manifestaciones de esto. Resulta pertinente reflexionar por tanto sobre los actos violentos cometidos hacia las mujeres desde una perspectiva socio histórica, como posible efecto de las crisis a lo interno del sistema capitalista, mecanismo que manifiesta las condiciones de reproducción social desigual (Frega, 2019).

En relación a los estudios sobre violencias, es habitual dar con análisis desde una perspectiva interpersonal, e inclusive desde rasgos de la personalidad, donde no resulta usual “abordarlo desde su condición socio histórica preexistente que crea desigualdades entre sexos/géneros y que es la matriz de las diversas violencias” (Albertín, 2017, p. 82).

En primera instancia entonces cabe definir a qué se hace referencia con patriarcado, en este sentido se habla del sistema social opresor ejercido por los hombres sobre las mujeres, esta dominación se manifiesta en los estereotipos que construye, el lenguaje que utiliza, y la violencia que imparte desde sus distintos dominios, físico, moral o ideal (Comanne, 2020).

Frega (2019) expresa que “las jerarquías impuestas por la opresión patriarcal tienen bases materiales que reordenan la división sexual del trabajo, al mismo tiempo que operan de manera articulada con los mecanismos propios de la explotación capitalista” (párr. 6). Por este motivo la autora manifiesta que con el objetivo de producir a su servicio, el capitalismo reutiliza los mecanismos de opresión patriarcales sobre las mujeres.

Gambetta (2018) sostiene en este sentido que la desigualdad sobre los sexos tiene su origen en la sociedad, donde se atribuyen funciones y características tanto para mujeres como para hombres, que no están relacionadas al sexo biológico, sino con definiciones que construye la sociedad sobre el mismo. En esta línea Bourdieu (1998) plantea que la dominación masculina se apuntala a partir del modo en que se organiza la sociedad, utilizando para esto la división y distribución del trabajo y las tareas según los sexos, siendo esta una “máquina simbólica” presente a lo largo del tiempo.

Frega (2019) señala que:

Las relaciones patriarcales de dominación son constitutivas de las estructuras e instituciones sociales capitalistas, conformando así un sistema unificado de explotación y dominación. En este sentido, este enfoque propone comprender al sistema capitalista como un complejo orden social cuya dinámica de acumulación produce, reproduce, transforma, renueva y mantiene las relaciones jerárquicas entre los géneros. Asimismo, sostiene y reconfigura sus mecanismos de explotación sobre la base de un fuerte contenido racial y heteronormativo (párr. 10).

Se observa así como el orden social naturaliza la violencia ejercida por los hombres a partir de estereotipos de roles según sexos, asumiendo a la violencia como un producto del “mandato biológico-natural” y donde su contraparte asimétrica, es decir el lugar asignado a la mujer, como pasiva, dependiente y frágil, valida el ejercicio de poder sobre esta (Albertín, 2017).

En relación a los estereotipos, Bourdieu (1998) nos expresa a la virilidad como un concepto relacional, que se produce para los hombres y en contra de lo femenino, como un

miedo a lo femenino y a uno mismo. Mencionando también que cuando las mujeres quedan sometidas a una sociedad que las niega y menoscaba, si éstas se resignan, se quedan en silencio y abnegación, los hombres se convierten en víctimas encubiertas de una representación dominante. Otamendi (2020), por su parte señala que la virilidad asociada al poder, la agresividad y la fuerza, se puede ver en el uso de armas de fuego, las cuales potencian masculinidades débiles, ya sea por condiciones sociales, de edad o salud.

Es así que la virilidad puede concebirse como la aptitud reproductora tanto a nivel sexual como social, pero a su vez considerarse como la idoneidad para el ejercicio de la violencia (Bourdieu, 1998). Cabe destacar que la violencia social puede ser comprendida a palabras de Ramos (2000), como las relaciones sociales que se sostienen en un vínculo asimétrico y donde por esta cualidad devienen en relaciones de dominio, ya sea a nivel físico, psicológico o simbólico.

En este sentido, Giberti y Fernandez (1989) presentan la exclusión y discriminación de la mujer como una manifestación presente a lo largo de la historia a nivel mundial, donde destacan que si bien a finales del 1800 comenzaron a existir leyes que procuraban dar protección a las mujeres, dichos avances resultaban aún insuficientes, ya que era posible golpear a la esposa hasta casi la muerte o venderla a ella o a sus hijas para ejercer la prostitución. En este sentido, las autoras señalan la existencia de diferentes modalidades de violencia a las mujeres, clasificándose en visible e invisible. La visible se manifestaría de forma explícita y contingente, abarcando tanto el maltrato y castigo corporal como también la violación y la muerte. Mientras que la invisible, se desarrollaría mediante comportamientos donde la mujer queda en una posición subordinada, la cual es percibida de manera “natural” en la vida cotidiana y los protagonistas no tienen conciencia o, por el contrario, la aprueban por ser “naturales”.

A modo de síntesis resulta oportuno considerar lo planteado por Albertín (2017), donde sostiene que es la asignación de roles según el sexo, el modelo socio histórico que dará paso a la violencia, ya sea estructural o simbólica, que domina a los sujetos, sus cuerpos, prácticas y subjetividad. Es así que “al asumir esas subjetividades normativas de femenino-masculino se pueden actuar comportamientos de dominación, opresión y violencia, o de sumisión, sufrimiento, según la condición sexual atribuida (hombre o mujer), asumiendo diferentes formas, según los contextos donde se producen” (p. 82).

Por lo que la desigualdad establecida socialmente conduce a la discriminación, donde junto a la violencia establecen un sistema de retroalimentación que se desarrolla en diversas prácticas sociales reproductoras que validan la discriminación e invisibilizan las violencias. Poder establecer una mirada crítica sobre estas condiciones incentiva el intercambio social facilitando la comprensión y búsqueda de soluciones (Giberti y

Fernandez, 1989). En esta línea Caballero (2018) cita a Simone de Beauvoir diciendo que “la igualdad entre hombres y mujeres es imposible en el sistema capitalista”, por lo que se debe tomar conocimiento de la dominación, para poder trascender los roles asignados por la sociedad según el sexo y así cambiar las condiciones en las que se habita.

### ***Consideraciones Finales***

A lo largo del presente trabajo se ha procurado visualizar cómo los diversos procesos socio-históricos han ido produciendo cambios en la sociedad a lo largo del tiempo, como son la revolución tecnológica y el establecimiento de una sociedad de consumo, producto del capitalismo, que pueden ir produciendo nuevos modos de subjetivación.

En este sentido el capitalismo, característico del mundo globalizado, puede producir efectos en la subjetividad, conllevando a una fragmentación individual y social, con vivencias de incertidumbre e inseguridad. Esto podría traducirse en un efecto en los lazos sociales, distanciando y fragmentando a los sujetos, donde la desarticulación del tejido social, podría influir en el incremento de la violencia (Torres 2013). Freud (1930/1976) desde el Psicoanálisis, en el siglo pasado advirtió que “debido a esta primordial hostilidad entre *los hombres*, la sociedad civilizada se ve constantemente al borde de la desintegración” (p. 26). No resultaría ilógico pensar que esta problemática comprometa el bienestar futuro de la población, debido a que muchos de sus efectos ya se pueden notar en la actualidad.

La revolución tecnológica y los medios de comunicación propios de esta cultura, atraviesan a la sociedad desde distintos lugares, determinando las relaciones entre las personas, influyendo en la toma de decisiones de las mismas, brindando también, desde el anonimato, un lugar que facilitaría el ejercicio de la violencia por medio de sus plataformas, asimismo, a través de sus contenidos, donde si bien no bastan para explicar la violencia pueden considerarse como inductores de su desarrollo. Y finalmente, como facilitadores de la naturalización de la violencia en la sociedad. En este sentido, se podría pensar que el factor económico podría tener un papel importante en la sociedad actual, ya que produce la posibilidad de pertenecer a la sociedad, o de lo contrario ser marginado.

Conocer los procesos históricos que actúan como condiciones de emergencia, permite visualizar los procesos que habrían dejado huellas en el imaginario de las personas, operando e influyendo en la subjetividad. En este sentido, a partir del colonialismo y las relaciones de desigualdad con la mujer, se observa cómo se produce la violencia desde el ejercicio del poder, oprimiendo y sometiendo, e influyendo así a nivel subjetivo, y en las acciones de los sujetos.

Dar visibilidad de la genealogía de la violencia permite dilucidar sus raigambres sociales e históricas, de modo de desnaturalizarla y explorar otros modos de relación humana.

### Referencias bibliográficas

- Alberdi, J. y Pérez de Armiño, K. (2008). *Diccionario de acción humanitaria y cooperación al desarrollo*. Icaria: Hegoa.
- Albertín, P. (2017). Abriendo puertas y ventanas a una perspectiva psicosocial feminista: análisis sobre la violencia de género. *Psicoperspectivas*, 16(2), 79-90. <https://www.psicoperspectivas.cl/index.php/psicoperspectivas/article/viewFile/1021/664>.
- Baeza, J. (2003). Culturas juveniles: acercamiento bibliográfico. *Medellín*, 29(113), 7-39. <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/chile/ceju/culturas.pdf>.
- Bauman, Z. (1998). *Trabajo, consumismo y nuevos pobres*. Gedisa.
- Bauman, Z. (2007). *Vida de consumo*. Fondo de Cultura Económica.
- Boggon, L. (2006). Violencia, agresividad y agresión: una diferenciación necesaria. XIII Jornadas de Investigación y Segundo Encuentro de Investigadores en Psicología del Mercosur. Universidad de Buenos Aires, Facultad de Psicología. <https://www.aacademica.org/000-039/357.pdf>.
- Bourdieu, P. (1998). *La dominación masculina*. Anagrama.
- Bourdieu, P y Wacquant, L. (2005). *Una invitación a la sociología reflexiva*. Siglo veintiuno editores.
- Braier, E. (2012). La crisis y sus efectos en la subjetividad. *Intercambios*. N° 30,39-41. [file:///C:/Users/Usuario/Downloads/312611-Text%20de%20l'article-442486-11020160919%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/Usuario/Downloads/312611-Text%20de%20l'article-442486-11020160919%20(2).pdf).
- Brioli, N. (2007). La construcción de la subjetividad: el impacto de las políticas sociales. *Historia Actual Online*, 13, 81-88. <https://doi.org/10.36132/hao.v0i13.201>.
- Bulgado, D., Disla, P., Estévez, Y., Llivina, M y Rodney, Y. (2020). *La violencia como fenómeno social*. EDUVARONA. [https://es.unesco.org/sites/default/files/folleto\\_1\\_laviolencia\\_como\\_fenomeno\\_social\\_-\\_web.pdf](https://es.unesco.org/sites/default/files/folleto_1_laviolencia_como_fenomeno_social_-_web.pdf).
- Campos, V. (2019). Asesinar al otro: ética, violencia y poder en la filosofía de Emmanuel Lévinas. *Revista de Filosofía*, 10(1), 95-120.
- Campoy, M. (1995). Alteraciones organizativas producidas por el cambio social: la marginación social. *Cuadernos de Trabajo Social*, (8), 17-38. Carmona, M. (1999). Violencia y sociedad. *Adolescencia y Salud*, 1(1), 14-17. [http://www.scielo.sa.cr/scielo.phpscript=sci\\_arttext&pi=S140941999000100004&lng=en&tIng=es](http://www.scielo.sa.cr/scielo.phpscript=sci_arttext&pi=S140941999000100004&lng=en&tIng=es).

- Carosio, A. (2008). El género del consumo en la sociedad de consumo. *La ventana*, 3(27), 130-169. [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-94362008000100006](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-94362008000100006).
- Céspedes, F. (2008). *Análisis de la violencia doméstica desde una perspectiva de género*. [Tesis de Grado, Universidad de la República]. Colibrí. <https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/18337/TTSC3%A9spedesFabiana.pdf>.
- Comanne, D. (2020, Mayo 26). ¿Cómo el patriarcado y el capitalismo refuerzan en forma conjunta la opresión de las mujeres? <http://www.cadtm.org/Como-el-patriarcado-y-el>
- Cortés, F. (2006). Consideraciones sobre la marginación, la marginalidad, marginalidad económica y exclusión social. *Papeles de Población*, 12(47), 71-84. [https://www.scielo.org.mx/scielo.phpscript=sci\\_arttext&pid=S140574252006000100004](https://www.scielo.org.mx/scielo.phpscript=sci_arttext&pid=S140574252006000100004).
- Cortina, A. (2002). *Por una ética del consumidor: la ciudadanía del consumidor en un mundo global*. Taurus.
- Deleuze, G. (1986). *Foucault*. Paidós.
- Delfino, A. (2012). La noción de marginalidad en la teoría social latinoamericana: surgimiento y actualidad. *Universitas Humanísticas*, (74), 17-34. <http://www.scielo.org.co/pdf/unih/n74/n74a02.pdf>.
- De Souza Silva, J. (2009). La Farsa del “Desarrollo”: Del colonialismo imperial al imperialismo sin colonias. *Universidad de Costa Rica*, 1, 1-33.
- Dorola, E. (1989). La naturalización de los roles y la violencia invisible. En: La mujer y la violencia invisible. Sudamericana. <http://www.anamfernandez.com.ar/wp-content/uploads/La-mujer-y-la-violencia-invisible-LIBRO-COMPLETO-PDF.pdf>.
- Ema, J. (2009). Capitalismo y subjetividad ¿Qué sujeto, qué vínculo y qué libertad?. *Psicoperspectivas*, 8(2), 224-247. <http://www.psicoperspectivas.cl>.
- Fanon, F. (1961). *Los condenados de la tierra*. Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, M. (1996). El sujeto y el poder. *Revista de Ciencias Sociales*, 11(12), 7-19 [https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/6800/1/RCS\\_Foucault\\_1996n12.pdf](https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/6800/1/RCS_Foucault_1996n12.pdf).
- Frega, M. (2019). Que el capitalismo y el patriarcado caigan juntos: apuntes sobre las potencialidades, límites y desafíos de los feminismos en la experiencia argentina reciente. *Theomai*, 39, 21-38. <https://www.redalyc.org/journal/124/12466126003/html/>.
- Freud, S. (1976). El malestar en la cultura. En J. L. Etcheverry (Trad), *Obras Completas* (Vol. 21, pp. 57-140). Amorrortu. (Trabajo original publicado en 1930).
- Galtung, J. (2003). *Violencia cultural*. Gernika Gogoratuz.

- Gambetta, V. (2018). El femicidio íntimo en Uruguay. [Tesis de Maestría, Universidad de la República]. Colibrí.  
[https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/\\_GambettaVictoria.pdf](https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/_GambettaVictoria.pdf).
- García, V. (2021). Recensión, fragmentar el futuro: ensayos sobre tecnodiversidad. Paakat, 11(20).[https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S200736072021000100010](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S200736072021000100010).
- Gil, A y Samuel, J. (2004). Consumo y transformación social: la nueva sociedad de consumidores de tecnología. En: Psicología económica y del comportamiento del consumidor. UOC.
- González, F. (2008). Subjetividad social, sujeto y representaciones sociales. Diversitas, 4(2), 225-243. [http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1794-99982008000200002&lng=pt&tlng=es](http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1794-99982008000200002&lng=pt&tlng=es).
- Guattari, F y Rolnik, S. (2006). Micropolítica: cartografías del deseo. Traficantes de Sueños.
- Güell, P. (2012). Subjetividad social: desafío para el nuevo siglo. Polis, 1(2), 1-8  
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=30500206>.
- Honneth, A. (2011). La sociedad del desprecio. Trotta.
- Lara, G y Colín, G. (2007). Sociedad de consumo y cultura consumista. Argumentos, 20(55), 211-216.  
[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0187-57952007000300008&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-57952007000300008&lng=es&tlng=es).
- Laval, C y Dardot, P. (2013). La nueva razón del mundo: ensayo sobre la sociedad neoliberal. Gedisa.
- Lerner, P. (2013, Febrero 28). Cultura digital y nuevas identidades culturales. <https://ubaculturadigital.wordpress.com/2013/02/28/cultura-digital-y-nuevas-identidades-culturales/>.
- López, D. (2016). La experiencia subjetiva de la desigualdad en la vida cotidiana: contribuciones de la sociología fenomenológica de Alfred Schutz. Trabajo y Sociedad, (27), 221-232.<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=387346190013>.
- Maldonado Torres, N. (2008). La descolonización y el giro des-colonial. Tabula Rasa, 9,61-72.
- Mascareño, A y Carvajal, F. (2015). Los distintos rostros de la inclusión y la exclusión. Cepal, (116), 132-146. [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/38800/1/RVE116Mascareno\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/38800/1/RVE116Mascareno_es.pdf).
- Medrano, L., Franco, P., Flores-Kanter, P y Mustaca, A. (2019). Intolerancia a la frustración y estrategias cognitivas de regulación emocional en la predicción de la agresividad. Suma Psicológica, 26(1),19-27. <http://dx.doi.org/10.14349/sumapsi.2019.v26.n1.3>.
- Montenegro, M., Rodríguez, A y Pujol, J. (2014). La psicología social comunitaria ante los cambios en la sociedad contemporánea: de la reificación de lo común a la articulación de las diferencias. Psicoperspectivas, 13(2), 32-43.<http://www.psicoperspectivas.cl>.

- Ordóñez, G. (2018). Discriminación, pobreza y vulnerabilidad: los entresijos de la desigualdad social en México. *Región y sociedad*, 30(71).  
<https://doi.org/10.22198/rys.2018.71.a377>.
- Otamendi, M. (2020). Suicidios, femicidios-suicidios y armas de fuego en Argentina: la masculinidad hegemónica en debate. *Revista de Ciencias Sociales*, 33(46), 107-130.
- Parisi, E. (2011). Escenarios del consumismo: desde lo social a lo individual. *Psicolatina*, 22, 1-17. <http://pepsic.bvsalud.org/pdf/psilat/n22/a06.pdf>.
- Pérez, M. (2008). Infancia y violencia en medios de comunicación: aproximación a un aspecto de la educación informal. *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, 41(121), 315-356.  
[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0041-8633208000100010&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0041-8633208000100010&lng=es&tlng=es).
- Pichón-Rivière, E. (1981). [Del psicoanálisis a la psicología social: Vol 1. El proceso grupal]. Nueva Visión.
- Piñeiro, T y Martínez, X. (2021). Eso no me lo dices en la calle: análisis del discurso del odio contra las mujeres en Twitter. *Profesional de la Información*, 30(5), 1-17.  
<https://doi.org/10.3145/epi.2021.sep.02>.
- Pizarro, R. (2021). La filosofía de la técnica de Eric Sadin: la técnica como un régimen numérico de verdad. *Argumentos*, (24), 116-141.  
[https://institucional.us.es/revistas/argumentos/24/06\\_ART.pdf](https://institucional.us.es/revistas/argumentos/24/06_ART.pdf).
- Prieto-Ursúa, M y Ordóñez, A. (2020). La experiencia psicológica del agresor en el conflicto violento. *Campos en Ciencias Sociales*, 8(1), 325-348.  
<https://doi.org/10.15332/25006681/5722>.
- Pulgar, J. (1995). Las raíces y las causas de la violencia. *Tabanque*, (10-11), 62-70.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2244104>.
- Quijano, A. (2020). Cuestiones y horizontes: de la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.  
<https://www.clacso.org/wp-content/uploads/2020/10/Antologia-esencial-Anibal-Quijano.pdf>.
- Ramírez, A. (2021). Éric Sadin, la inteligencia artificial o el desafío del siglo: anatomía de un antihumanismo radical. *Revista de filosofía*, (78), 318-321.  
<https://dx.doi.org/10.4067/S0718-43602021000100318>.
- Ramírez, B y Anzaldúa, R. (2014). Subjetividad y socialización en la era digital. *Argumentos*, 27(76), 171-189.  
[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S018757952014000300009&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S018757952014000300009&lng=es&tlng=es).
- Ramos, C. (2000). Marginación, exclusión social y violencia. En: Ramos et al 2000. *Violencia en una sociedad en transición: ensayo*. Programa de las naciones unidas: El Salvador.

- Caballero, D. (2018). El capital y la condición de mujeres. *Tareas*, 158, 117-121. <https://www.redalyc.org/journal/5350/535055132012/html/#:~:text=La%20sociedad%20capitalista%20asigna%20roles,la%20mujer%20en%20ese%20proceso.>
- Rodríguez, S. (2012). Consumismo y sociedad: una visión crítica del Homo Consumens. *Nómadas*, 34(2). <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=18126057019>.
- Roldán, A. (2021). Procesos de subjetivación (Foucault): el caso de Don Quijote de la Mancha. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 26(92), 128-139. <https://www.redalyc.org/journal/279/27968017010/html/>.
- Santaolalla, P. (2016). Educación en la “periferia” social: un engranaje diseñado para invisibilizar la exclusión. *Nuevas Tendencias en Antropología*, (7), 172-212. <http://www.revistadeantropologia.es/Textos/N7/Educacion%20en%20la%20periferia%20social.pdf>.
- Srnicek, N. (2018). *Capitalismo de plataformas*. Caja Negra.
- Suler, J. (2004). El efecto de desinhibición en línea. *Ciberpsicología y comportamiento*, 7(3), 321-326. <http://doi.org/10.1089/1094931041291295>.
- Torres, A. (2013). *El retorno a la comunidad: problemas, debates y desafíos de vivir juntos*. El Buho.
- Vain, L. (1989). *Mujer y derecho*. En: *La mujer y la violencia invisible*. Sudamericana. <http://www.anamfernandez.com.ar/wp-content/uploads/2014/12/La-mujer-y-la-violencia-invisible-LIBRO-COMPLETO-PDF.pdf>.
- Ypi, L. (2016). Qué está mal con el colonialismo. *Signos filosóficos*, 18(36), 142-178. <https://www.redalyc.org/pdf/343/34348560006.pdf>.
- Zamora, J. (2018). La violencia estructural: defensa de un concepto cuestionado. *Pensamiento personalista y comunitario*, 127, 24-28.
- Zavaleta, A. (2022, Noviembre 5). *Sociedad colonizada, cuerpos colonizados*. <https://www.elmostrador.cl/noticias/opinion/2022/11/05/sociedad-colonizadacuerpos-colonizados/>.